



Examen 1º Evaluación - Lengua Castellana y Literatura

Vivimos una movilización creciente a favor de restringir **a los niños y niñas** el uso de teléfonos móviles. El detonante han sido las últimas noticias de agresiones entre menores y la detección del intercambio de pornografía y contenido violento en canales de WhatsApp que utilizaba alumnado de primeros cursos de ESO. Quienes solicitan atajar esta problemática con recogidas de firmas quieren **que se prohíba por ley**.

Hace muchos años, demasiados ya, que los expertos llevan alertando sobre los efectos nocivos del abuso de las pantallas digitales –móviles, tabletas...– en el desarrollo de los más pequeños. A pesar de ello, la edad media a la que acceden al móvil es de 11 años, según un estudio de Unicef, que también revela que el 94,8 % de los adolescentes de entre 11 y 18 años dispone de teléfono propio con conexión a internet.

La primera pregunta que surge es obvia: ¿cuántas de las personas que han firmado le compraron a su hijo o hija su primer móvil a los 11 o 12 años? ¿Realmente es necesario **legislar con prohibiciones** o es más urgente ponernos manos a la obra con la educación?

Nadie obliga **a padres y madres a comprar teléfonos móviles a sus hijos a edades tan tempranas**. Sencillamente, es más cómodo. ¿Qué podemos esperar de ellos si los adultos no somos ejemplo, precisamente, de buenas prácticas?

Tenemos varias acciones que emprender antes de plantearnos ilegalizar el acceso a los móviles para menores: no ser nosotros quienes les compramos el dispositivo a los menores, enseñarles cuánto y cómo han de utilizarlo y darles ejemplo de ello. No parece tan complicado, pero las estadísticas nos dicen **que no se cumple con ninguna de las tres en buena parte de los casos**.

Dicho esto, el legislador tiene trabajo por hacer, pero nada tiene que ver con prohibir el acceso al móvil o a las tabletas.

El teléfono móvil, las tabletas o cualquier otro dispositivo de conexión a la red no actúan, por ejemplo, como el alcohol o el tabaco, que independientemente de la cantidad que consuma el menor es perjudicial para su salud. Estos dispositivos móviles pueden traer también grandes beneficios, pero es preciso educar para su correcta utilización como parte del aprendizaje a lo que tendrán que enfrentarse en su vida adulta. No podemos pedir al legislador **que supla nuestro papel como educadores de nuestros hijos e hijas**, como tampoco es justo derivar toda esa responsabilidad a la escuela. No erremos otra vez. Si no me creen, consúltenlo en el móvil.

(David Bollero, Público, adaptación, 30/11/2023)

PREGUNTA 1. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITAS: COMENTARIO DE TEXTO. (3,5 puntos). Responda los dos apartados siguientes:

1.1. Lea detenidamente el texto y resúmalo sintetizando las ideas principales. (1 punto)

1.2. Redacte un comentario crítico sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con las ideas que refleja, y relaciónelo con su contexto. Recuerde que debe elaborar un texto propio, argumentativo, bien organizado, redactado con corrección y adecuación. (2,5 puntos)

PREGUNTA 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. (2,5 puntos). Responda los dos apartados siguientes:

2.1. Indique el tipo de unidad y función sintáctica de los segmentos subrayados en negrita en el texto. (1,5 puntos)

2.2. Escriba un texto de unas seis líneas, que tenga sentido, en el que utilice las siguientes estructuras: a) un se reflexivo, b) una perífrasis modal de probabilidad, c) una perífrasis aspectual terminativa y d) un se recíproco. Identifíquelas. (1 punto)

PREGUNTA 3. EDUCACIÓN LITERARIA: OBRA DE LECTURA OBLIGATORIA. (2 puntos)

Explique los rasgos formales del Romancero gitano que se aprecian en el siguiente fragmento, que deberá localizar en la estructura de la obra:

Verde que te quiero verde.
Grandes estrellas de escarcha,
vienen con el pez de sombra
que abre el camino del alba.

La higuera frota su viento
con la lija de sus ramas,
y el monte, gato garduño,
eriza sus pitas agrias.

¿Pero quién vendrá? ¿Y por dónde?

Ella sigue en su baranda,
verde carne, pelo verde,
soñando en la mar amarga.

*

Compadre, quiero cambiar
mi caballo por su casa,
mi montura por su espejo,
mi cuchillo por su manta.

PREGUNTA 4. EDUCACIÓN LITERARIA: HISTORIA DE LA LITERATURA. (2 puntos)

Desarrolle el tema “El Modernismo”. Características generales a través de la figura de Rubén Darío”.

Identifique en el fragmento tres características propias del autor y/o del movimiento y explíquelas.

¡Ah los suspiros! ¡Ah los dulces sueños!

¡Ah las tristezas íntimas!

¡Ah el polvo de oro que en el aire flota,

tras cuyas ondas trémulas se miran

los ojos tiernos y húmedos,

las bocas inundadas de sonrisas,

las crespas cabelleras

y los dedos de rosa que acarician!

En las pálidas tardes

me cuenta un hada amiga

las historias secretas

llenas de poesía:

lo que cantan los pájaros,

lo que llevan las brisas,

lo que vaga en las nieblas,

lo que sueñan las niñas.

(Azul...)